

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16604 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa de Formación 2003 para investigadores y técnicos iberoamericanos del ámbito agroalimentario.*

En el BOE de 6 de mayo de 2003 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroalimentaria (INIA) para el 2003.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en el apartado noveno de la convocatoria, la Comisión Mixta Evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para el II Curso Internacional de Tecnología de Productos Cárnicos (22 de septiembre a 12 de octubre de 2003) y el II Curso Superior Internacional de Viticultura y Enología (24 de noviembre a 19 de diciembre de 2003).

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 81.3 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, resuelve:

1. Conceder las ayudas para los dos cursos del Programa de Formación 2003 para investigadores y técnicos iberoamericanos del ámbito agroalimentario a las 30 personas incluidas como «Titulares» en las relaciones que se adjuntan como Anexos I y II, designando también los correspondientes «Suplentes» con orden de prelación, para cada uno de los cursos, para cubrir posibles renunciaciones.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en el apartado duodécimo de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

a) Transporte desde la ciudad capital del país de origen hasta la ciudad española en la que se imparte el curso y viceversa, mediante pasaje aéreo, en clase turista, con prolongación de transporte terrestre en el caso de Girona, que será facilitado por la AECI a los beneficiarios. Por un importe de 48.000 € (cuarenta y ocho mil euros).

b) Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico. Por un importe de 1.100 € (mil cien euros).

2. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente acuerdo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Potestativamente se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 28 de julio de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, Boletín Oficial del Estado de 12 de febrero de 2001), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director General de Cooperación con Iberoamericana y Vice-secretaria General de la AECI.

ANEXO I

**Programa Iberoamericano de Formación AECI-INIA-IRTA 2003
II Curso Internacional de Tecnología de Productos Cárnicos
Girona, del 22 de septiembre al 12 de octubre de 2003**

Relación de seleccionados

Titulares:

Bolivia. Baya Botti, Ana María.
Brasil. Mattos Monteiro, Eliane.
Chile. Ponce Vyhmeister, Marcelo Rodrigo.
Costa Rica. Rojas Delgado, Henry Roberth.
Ecuador. Manosalvas Quiróz, Luis Armando.
Honduras. Pereira Sabillón, Benito Esaú.
México. Figueroa Saavedra, Fernando.
Panamá. Vargas Gómez, Anais Raquel.
Perú. Salvá Ruiz, Bettit Karim.
Uruguay. Campo Gigena, Marcia Del.

Suplentes:

Brasil. Nunes Damaceno, Marlene.
Costa Rica. Mora Peraza, Eliana Gabriela.
Uruguay. López Cantos, Cristina Beatriz.
Ecuador. Vaca Echevarría, Sandra Elizabeth.

ANEXO II

**Programa Iberoamericano de Formación AECI-INIA-IMIA 2003
II Curso Superior Internacional de Viticultura y Enología
Madrid, del 24 de noviembre al 19 de diciembre de 2003**

Relación de seleccionados

Titulares:

Argentina. Battistella, Maximiliano.
Argentina. Calizaya De Lozano, Dionicia Ester.
Bolivia. Castillo Rocha, Ilsen Patricia.
Bolivia. Daroca Molina, Óscar Antonio.
Bolivia. Fernández Sangüeza, Enrique.
Bolivia. Sfarich Ruiz, Yerko.
Bolivia. Tordoya Rojas, Martín Óscar.
Brasil. Costa Silveira De Albuquerque, Teresinha.
Costa Rica. Brenes Hine, Abdenago.
Ecuador. Valarezo Concha, Manuel Alfonso.
Honduras. Ordóñez Díaz, Elvin Oswaldo.
Perú. Guzmán Sebastián, Nydia Zulema.
Perú. Monasterio Muñoz, Lyris Marlene.
R. Dominicana. Cuevas Montero, Eusebia.
Uruguay. Abella Aldaz, Juan Manuel.
Uruguay. Bettini Michetti, Maria Cristina.
Uruguay. Cabrera Trobo, Ricardo Olivio.
Uruguay. Calero Anchústegui, Graciela.
Uruguay. Gil Montoli, Graciela Isabel.
Uruguay. Méndez Costable, Martín Pablo.

Suplentes:

Bolivia. Montealegre Agramont, Patricia Consuelo.

Uruguay. Pattarino Giordano, Emilia Gladys.

Uruguay. Tessore Vidal, María Alicia.

Perú. Aguilar Hernández, Marlene Gladys.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16605 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en la ampliación del recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 62/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid, doña Teresa Olasagasti Duñabeitia, ha solicitado la ampliación del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado n.º 62/2003, a la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 25 de junio de 2003, por la que se nombra a los aspirantes de personal laboral al servicio de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas, en turno libre, convocadas por Resoluciones de 29 de noviembre de 1999 y 20 de septiembre de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

16606 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 17 de agosto de 2003, y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 17 de agosto de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 46, 10, 32, 5, 26, 7.

Número complementario: 25.

Número del reintegro: 3.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 24 de agosto de 2003, a las 12,00 horas, en el Salón de Sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta Capital.

Madrid, 18 de agosto de 2003.—El Director general, P. S. (R.D. 2069/99, de 30 del 12), el Director de Producción, Enrique Cuadrado Chico.

16607 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace público el «Movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» del mes de enero de 2003.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria se hace público «El Movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» correspondientes al mes de enero de 2003.

Madrid, 25 de julio de 2003.—La Interventora general, Alicia Díaz Zurro.